



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO

TIPUTINI – AGUARICO – ORELLANA



Junto al pueblo, trabajando para el pueblo...

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en sesión ordinaria realizada el once de marzo de 2019, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad de los asistentes RESOLVIÒ:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del 11 de marzo de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación el orden del día.
4. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 2019.
5. Aprobar en segunda instancia la Ordenanza que reglamenta la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico.
6. Aprobar en primera instancia la primera reforma de suplemento y traspaso de crédito al ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el memorando N° GADMCA-DF-2919-0023-M, suscrito por el Lic. Santiago Guazha Romero, Director Financiero del GADMCA.
7. Clausura. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, el once de marzo del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.



Dra. Paulina Basantes Salinas
SECRETARIA DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-

Información, Comunicación y RRPP: